

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



ACTA N° 082

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2021

En Moquegua, al 01 día del mes de diciembre del 2021, siendo las 15:00 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 22.11.2021

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual N° 081-2021-CO-UNAM de fecha 22 de noviembre de 2021.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 350-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 19.11.2021, presentado por el Director General de Administración, donde eleva para aprobación a Contratación Directa en aplicación del supuesto de "Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico" para la adquisición de un SISTEMA INTEGRADO DE CROMATOGRFÍA LIQUIDA ULTRA ALTA PERFORMANCE ACOPLADO A ESPECTROMETRO DE MASAS EXACTAS DE ALTA RESOLUCIÓN, para el proyecto de investigación "Mejora de la selectividad de polifenoles específicos presentes en extractos de hojas de olivo con potencial de inhibición de enzimas relacionadas con la diabetes tipo 2 y reducción de la respuesta glucémica postprandial: rol de la polaridad del solvente y método integrado de extracción – purificación, por un monto de S/. 1'975,000.00 soles.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Contratación Directa en aplicación del supuesto de "Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico" para la adquisición de UN SISTEMA INTEGRADO DE CROMOTOGRAFÍA LÍQUIDA ULTRA ALTA PERFORMANCE ACOPLADO A ELECTROMETRO DE MASAS EXACTAS DE ALTA RESOLUCION, para el Proyecto de Investigación Especial "MEJORA DE LA SELECTIVIDAD DE POLIFENOLES ESPECÍFICOS PRESENTES EN EXTRACTOS DE HOJAS DE OLIVO CON POTENCIAL DE INHIBICIÓN DE ENZIMAS RELACIONADAS CON LA DIABETES TIPO 2 Y REDUCCIÓN DE LA RESPUESTA GLUCÉMICA POSTPRANDIAL: ROL DE LA POLARIDAD DEL SOLVENTE Y MÉTODO COMBINADO DE EXTRACCIÓN-PURIFICACIÓN", por un monto de S/ 1'975,000.00 Soles; en aplicación del inciso i) del artículo 27° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y el inciso i) del artículo 100° de su Reglamento.

- 1.2. INFORME N° 352-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 23.11.2021, presentado por el Director General de Administración, donde eleva para aprobación el Plan de Trabajo para la elaboración de expediente técnico del proyecto "Mejoramiento del servicio de investigación e innovación en ciencias, energía, medio ambiente y biociencias aplicadas en la Filial Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua, Distrito de Pacocha, Provincia de Ilo, Departamento de Moquegua", por el importe de S/. 234,000.00 soles.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Plan de Trabajo para la elaboración de expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS, ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y BIOCENCIAS APLICADAS EN LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", por el importe de S/. 234,000.00 soles, bajo la modalidad de ejecución por Administración Directa, con un plazo de ejecución de 150 días calendario.

- 1.3. INFORME N° 354-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 26.11.2021, presentado por el Director General de Administración, donde eleva para aprobación Contratación Directa en aplicación del supuesto de "Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico" para la adquisición de una CENTRÍFUGA REFRIGERADORA para el proyecto de investigación especial "ESTRUCTURA OCEANOGRÁFICA, ECOLÓGICA Y MOLECULAR DE LA BIODIVERSIDAD SUBMAREAL DE LA RESERVA NACIONAL DE PUNTA DE COLES PARA SU MANEJO SOSTENIBLE", por un monto de S/ 89,277.82 soles.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Contratación Directa en aplicación del supuesto de "Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico" para la adquisición de UNA (01) CENTRÍFUGA REFRIGERADA, para el Proyecto de Investigación Especial "ESTRUCTURA OCEANOGRÁFICA, ECOLÓGICA Y MOLECULAR DE LA BIODIVERSIDAD SUBMAREAL DE LA RESERVA NACIONAL DE PUNTA DE COLES PARA SU MANEJO SOSTENIBLE", por un monto de S/ 89,277.82 Soles; en aplicación del i) del artículo 27° de la Ley No 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y el inciso i) del artículo 100° de su Reglamento.

- 1.4. INFORME N° 353-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 23.11.2021, presentado por el Director General de Administración, donde eleva para aprobación en vía de regularización el Expediente de Modificación Presupuestal N°04 (sin incremento presupuestal) y Ampliación de plazo N°07 de la obra "Mejoramiento de los servicios de los Estudios Generales de la Sede Moquegua en la Universidad Nacional de Moquegua – Distrito de Moquegua,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua" por 174 días calendario, ejecutada por administración directa, con un presupuesto de S/. 18'222,909.87 soles.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Expediente de Modificación Presupuestal N° 04 (Sin incremento Presupuestal) y Ampliación de plazo N° 07 de la OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESTUDIOS GENERALES DE LA SEDE MOQUEGUA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROV. MCAL. NIETO – REGION MOQUEGUA", con CUI 2350965, por 174 días calendarios, que viene siendo ejecutada en la modalidad de ejecución presupuestaria directa, con un Presupuesto Total de S/ 18'222,909.87 Soles; siendo el nuevo plazo de ejecución de 1069 días calendarios. Teniendo como fecha de inicio el 27 de Noviembre del 2018 y fecha de terminación el 31 de octubre del 2021.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. Informe N° 0724-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 23.11.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor del Sr. RANDY ALEJANDRO SARABIA TURPO, Bachiller de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2009101010.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller RANDY ALEJANDRO SARABIA TURPO, con Código N° 2009101010.

- 2.2. Informe N° 0748-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.11.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor del Sr. HAYAR HANS HILASACA GOMEZ, Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2008103044.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller HAYAR HANS HILASACA GOMEZ, con Código N° 2008103044.

- 2.3. Informe N° 0749-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.11.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor de la Srta. MARYORI MAGALI HUARACHA JOSE, Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería de Agroindustrial, con código de Matrícula Universitario N° 2011102026.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL a la Bachiller MARYORI MAGALI HUARACHA JOSÉ, con Código N° 2011102026.

- 2.4. Informe N° 0722-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 23.11.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. DIANA BETTY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



MAMANI VILCA, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2016101088.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. DIANA BETTY MAMANI VILCA, con código N° 2016101088.

- 2.5. Informe N° 0723-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 23.11.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. DIANA MAYTE LOZA MERMA, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2015101034.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. DIANA MAYTE LOZA MERMA, con código N° 2015101034.

- 2.6. Informe N° 0745-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.11.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. JUAN BLAS MUÑIZ MAMANI, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Ambiental con código de Matrícula Universitario N° 2012205068.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL al Sr. JUAN BLAS MUÑIZ MAMANI con código 2012205068.

- 2.7. Informe N° 0746-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.11.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. MARIAPAZ YULIANA ALFARO ASENCIO, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2013103066.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS a la Srta. MARIAPAZ YULIANA ALFARO ASENCIO, con código N° 2013103066.

- 2.8. Informe N° 0747-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.11.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente SECRETARÍA GENERAL para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. CRISTHIAN ANDRES MARCA VALDIVIA, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2015103073.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



009

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. CRISTHIAN ANDRES MARCA VALDIVIA, con código N° 2015103073.

- 2.9. Informe N° 0750-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.11.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. FIORELLA LIZETH QUISPE GOMEZ egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, con código de Matrícula Universitario N° 2009102035.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la Srta. FIORELLA LIZETH QUISPE GOMEZ, con código N° 2009102035.

- 2.10. Informe N° 0751-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. ANGEL JESUS HUACAN NINA, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2010103024.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. ANGEL JESUS HUACAN NINA, con código 2010103024.

- 2.11. Informe N° 0752-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. JUAN CARLOS ARCE QUISPE, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática con código de Matrícula Universitario N° 2009204026.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Sr. JUAN CARLOS ARCE QUISPE, con código 2009204026.

- 2.12. Informe N° 0732-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.12.2021 presentado por el Secretario General, donde solicita la anulación de la RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 958-2021-UNAM, de fecha 07.10.2021.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

ANULAR, la Resolución de Comisión Organizadora N° 958-2021-UNAM del 07.10.2021, por duplicidad del acto resolutivo emitido a favor del Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática Sr. RUBEN JHONNY LIMACHI CONDORI, con Código N° 2015204025, el cual fue aprobado válidamente con Resolución de Comisión Organizadora N° 953-2021-UNAM de fecha 07.10.2021.

- 2.13. Informe N° 085-2021-EPG/UNAM de fecha 24.11.2021 presentado por el Director de la Escuela de Posgrado, donde solicita la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 789-2021-UNAM.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 2.14. Informe N° 0194-2021-FACIA/VIPAC/UNAM, de fecha 24.11.2021, presentado por la Coordinadora de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, donde solicita aprobación de responsables de los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la designación de los Responsables de los Laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, desde el 01 de diciembre del 2021, al 31 de diciembre del 2022, consignados en el Informe N° 496-2021-EPISI/VIPAC-UNAM del 22.11.2021.

- 2.15. Oficio N° 445-2021-VIPAC/UNAM de fecha 19.11.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico donde solicita que, con eficacia anticipada al 04 de enero del 2021, se designe a la Mg. Deyvy Jesica Cáceres Plantarrosa, como directora del Centro de Idiomas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

DESIGNAR, con eficacia anticipada al 04 de enero del 2021, la designación de la Mg. DEYVY JESICA CÁCERES PLANTARROSA, como DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 2.16. Oficio N° 449-2021-VIPAC/UNAM de fecha 23.11.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde eleva la lista de ingresantes, traslado externo excepcional 2021 fase II, para aprobación y emisión de acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Relación de Ingresantes, Traslado Externo Excepcional 2021- Fase II de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 2.17. Oficio N° 451-2021-VIPAC/UNAM de fecha 26.11.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde eleva el Calendario Académico 2022-I, para aprobación y emisión de acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR el Calendario Académico 2022-I de la Universidad Nacional de Moquegua, petitionado por el Director de Dirección de Actividades y Servicios Académicos.

- 2.18. Oficio N° 452-2021-VIPAC/UNAM de fecha 26.11.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde remite resultados del proceso de ratificación docente 2021 (adicional), para aprobación y emisión de acto resolutivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR**, el Informe Final de Resultados del Proceso de Evaluación para la Ratificación Docente 2021 de la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM de fecha 24 de noviembre de 2021, con todo su contenido documentario, emitido por la Comisión de Evaluación para Ratificación Docente.
- 2) **RATIFICAR**, a (03) tres profesores de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 2.19. Oficio N° 461-2021-VIPAC/UNAM de fecha 26.11.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde remite resultados del proceso de evaluación y promoción docente 2021 (adicional), para aprobación y emisión de acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR**, el Informe Final de Resultados del Proceso de Evaluación y Promoción Docente 2021 de la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM de fecha 30 de noviembre de 2021, con todo su contenido documentario, emitido por la Comisión de Evaluación para Promoción Docente.
- 2) **PROMOVER**, a la Categoría inmediata superior a (02) dos profesores de la Universidad Nacional de Moquegua, siendo (02) dos docentes a la categoría Asociado, a partir del día siguiente de su aprobación y con eficacia presupuestal desde el 01 de enero del 2022.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. INFORME 1563-2021-DITT/VPI/UNAM de fecha 29.11.2021 PROVEÍDO 5279-2021-VPI/UNAM de fecha 29.11.2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación, donde solicita la rectificación de la RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°473-2021-UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la modificación del Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2021-UNAM, que aprobó el Informe Técnico Final del Proyecto de Investigación Multidisciplinario: "ESTIMACIÓN DE LA AMENAZA Y VULNERABILIDAD SÍSMICA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA - 2014"; proyecto a cargo del Investigador Principal Dr. Arquimedes León Vargas Luque; respecto a que se incluya en el referido proyecto de Investigación de carácter Multidisciplinario, al Equipo de Investigación, detallado en el Informe N° 0466-2021-UPII-DITT-VPI/UNAM.

- 3.2. Oficio N° 291-2021-VPI/UNAM de fecha 29.11.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde remite el expediente de CIERRE del proyecto de investigación de estudiante y egresado denominado "RELACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE LOS BTX (BENCENO, TOLUENO Y XILENO) CON LAS VARIABLES METEOROLÓGICAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALEDAÑAS AL CONSORCIO TERMINAL DEL DISTRITO DE ILO, 2020".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el cierre del Proyecto de Investigación de estudiantes, egresados y bachilleres, con financiamiento de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras, UNAM-2020, titulado: "RELACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE LOS BTX (BENCENO, TOLUENO Y XILENO) CON LAS VARIABLES METEOROLÓGICAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALEDAÑAS AL CONSORCIO TERMINAL DEL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRITO DE ILO, 2020, aprobado mediante Resolución de C.O. N° 052-2021- UNAM, en mérito a la renuncia del financiamiento, peticionado por el Tesista.



Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 16:35 horas del 01 de diciembre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



ACTA N° 083

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 06 días del mes de diciembre del 2021, siendo las 16:35 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 01.12.2021

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual N° 082-2021-CO-UNAM de fecha 01 de diciembre de 2021.